

Como parte del Plan Jalisco COVID-19, la Semadet informa:



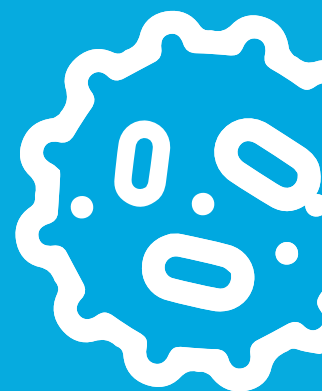
Del 1 al 31 de julio de 2020

se suspenden los términos y plazos legales de los trámites y procedimientos administrativos en curso.

La ventanilla de trámites ambientales recibirá solicitudes con previa cita.

Con la finalidad de atender a la ciudadanía, únicamente se recibirán:

- Trámites de evaluación de impacto ambiental con previa cita al correo veronica.escobar@jalisco.gob.mx
- Trámites de la Dirección Ejecutiva de Protección y Gestión Ambiental, con previa cita al correo thisbeth.vargas@jalisco.gob.mx
- Solicitudes y trámites de convocatorias públicas de acuerdo con lo estipulado en las mismas.



En el caso de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente:

- Se suspenden escritos iniciales o de trámite relacionados con procedimientos administrativos.
- Los casos urgentes de manera presencial se atenderán con previa cita al 33-1199-7550 extensiones: 56216 y 56217, o vía correo electrónico a marisela.aguilar@jalisco.gob.mx
- Continúa la recepción de denuncias en materia ambiental vía correo electrónico: denuncias.semadet@jalisco.gob.mx, vía telefónica: 33 1199 7550, ext. 56217 y 56242 y en el portal de la Semadet.



Se aplicarán en todo momento las medidas de seguridad y sanitarias para salvaguardar la salud de la ciudadanía y del personal de la Semadet.

Horario de atención telefónica:
lunes a viernes,
de 9:00 a 17:00 horas.
(33) 3030 8250

